



ACTA N°588

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 16 del mes de octubre del 2019, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros Alberto WILLNECKER, Gustavo COTELLA, María V. SOSA, Marcelo FLORES, Javier PUIATTI, Martín de YONG, la Sra. Mariana GIRARDI, el Sr. Horacio GEUNA y los estudiantes Sofía ROTELLI, Damiano LONGONI y Leonardo TREJO.

Por el Departamento de Mecánica el Sr. Ing. Pablo VARELA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Técnico, Ing. Pablo SOLIVELLAS.

Antes de dar comienzo al orden del día, la Sra. Decana propone retirar del temario el Acta N° 586 ya que los consejeros no tuvieron el tiempo suficiente para revisarlas y el Despacho de la Comisión Conjunta de Investigación y Enseñanza y Biblioteca que tuvo lugar el día 15 de octubre del corriente y no llegaron a expedirse sobre el tema por lo que no hay Despacho.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

1) **PROPUESTA DE JURADO CAE DE PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVO DEL DOCENTE ING. MARCELO ALCOBA – DPTO. MECÁNICA**

La señora Decana procede a la lectura de la propuesta de jurado para el Comité Académico Especial que entenderán en la promoción del cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para el Docente Ing. Marcelo ALCOBA, en el **Área VI:** Metalurgia y Materiales / **Área:** Química, **Orientación Docente:** Mecánica y Tecnología de los Materiales (9119) / Química (0320/0420), **Orientación en Investigación:** AREA 2: Problemática Educativas, Culturales, Científicas y Tecnológicas. 2.4: Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas. 2.5: Problemáticas de la educación en todos sus niveles.

TITULARES	SUPLENTE
Ing. Rodolfo KOHL (UNRC) (D.N.I.N°6.650.095)	Ing. Pedro STAFFOLANI (UNRC) (L.E.N° 6.653.387)
Ing. José Luis SERRANO (IUA) (D.N.I.N°17.382.643)	Ing. Mario D'ERRICO (IUA) (D.N.I.N°14.218.597)
Mg. Jorge ADARO (UNRC) (D.N.I.N°14.144.505)	Dr. Pablo VARELA (UNRC) (D.N.I.N°16.530.042)

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el jurado propuesto y proceder con el llamado del CAE. Se aprueba de manera unánime.

2) **PROPUESTA DE JURADO CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVO - DPTO. MECÁNICA**

La señora Decana procede a la lectura de la propuesta de jurado para el llamado a concurso de un Ayudante de Primera con dedicación Semi-Exclusiva del Departamento Mecánica en el **ÁREA VI:** Metalurgia y Materiales, **Orientación Docente:** Mecánica y Tecnología de los Materiales (9119) / Estudio y Ensayos de Materiales (0325), **Orientación en Investigación:** AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.9: Materiales sintéticos y naturales. Siendo los miembros del jurado propuesto los siguientes profesores y estudiantes;

TITULARES	SUPLENTE
Ing. Rodolfo KOHL (UNRC) (DNIN°6.650.095)	Ing. Osvaldo OVIEDO (UNRC) (DNIN°6.964.621)
Dr. Pablo VARELA (UNRC) (DNIN°16.530.042)	Ing. Sergio ANTONELLI (UNRC) (DNIN°16.354.603)
Mg. Nelson Gustavo COTELLA (UNRC) (DNIN°16.991.611)	Mg. Marcelo ALCOBA (UNRC) (DNIN°16.831.056)
Estud. Tamara LERCHUNDI (DNIN°35.472.226)	Estud. Valeria BERTOLA (DNIN°36.132.347)

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Pablo VARELA']

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el jurado propuesto y proceder con el llamado a concurso.
Se aprueba de manera unánime.

3) PROPUESTA DE JURADO CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - DPTO. MECÁNICA

La señora Decana procede a la lectura de la propuesta de jurado para el llamado a concurso de un Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva del Departamento Mecánica en las **ÁREA V:** Tecnologías, Proyectos y Gestión / **ÁREA VI:** Metalurgia y Materiales. **Orientación Docente:** Mecánica y Tecnología de los Materiales (9119) / Estudio y Ensayos de Materiales (0325) / Tecnología Mecánica (0335) / Metalurgia General y de Transformación (0332). **Orientación en Investigación:** AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.9: Materiales sintéticos y naturales.

Siendo los miembros del jurado propuesto los siguientes profesores y estudiantes;

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Rodolfo KOHL (UNRC) (DNIN°6.650.095)	Ing. Viviana MISKOVSKI (UNRC) (DNIN°12.762.391)
Ing. Osvaldo OVIEDO (UNRC) (DNIN°6.964.621)	Ing. Pedro STAFFOLANI (UNRC) (DNIN°6.653.387)
Dr. Pablo VARELA (UNRC) (DNIN°16.530.042)	Mg. Nelson Gustavo COTELLA (UNRC) (DNIN°16.991.611)
Estud. Hernán FRANCHETTO (DNIN°31.243.038)	Estud. Agustín LEPORI (DNIN°37.421.883)

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el jurado propuesto y proceder con el llamado a concurso.
La Ing. Valentina SOSA llegó a la mitad del tratamiento del tema (15:10), razón por la cual se abstiene la votación. La propuesta se aprueba por mayoría.

4) EXPTE N°132703 – DICTAMEN JURADO EVALUADOR – PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La señora Decana procede a la lectura del dictamen del jurado que actuó en el concurso para un Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Área: Ciencias de la Aplicación, Orientación Docente: Ingeniería de las Reacciones Químicas I (9137) / Laboratorio de Procesos (9139), Orientación en Investigación: **ÁREA 6:** Energía, Materiales y Tecnologías. 6.6: Nano y micro tecnologías. Nanomateriales, del Departamento de Tecnología Química (3-54), por el cual se propone al Dr. Ing. Diego Acevedo, único postulante para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el dictamen y elevar al Consejo Superior para la designación del Dr. Ing. Diego ACEVEDO. Se aprueba por unanimidad.

5) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La señora decana procede a la lectura de una nota enviada por el Director de Departamento de Tecnología Química, la Dra. Cecilia PAGLIERO, en la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva con Orientación Docente: Operaciones Unitarias III (9136) y Operaciones Unitarias II (9135) y Orientación en Investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnología, 6.3 Energías Renovables y No Renovables. Fuentes no convencionales.

La propuesta de la Sra. Decana es derivar la solicitud a la Comisión Conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca para el análisis académico y presupuestario del tema. Se aprueba por unanimidad.

6) EXPTE N°132429 – REGLAMENTO DE AYUDANTE DE SEGUNDA – FAC. ING.

La Sra. Decana da lectura al Expediente en donde el Consejo Superior aprueba el reglamento de Ayudantes de Segunda de la Facultad de Ingeniería y sugiere incorporar las observaciones realizadas por el Dirección de Asuntos Jurídicos. A continuación, procede a la lectura de las mencionadas observaciones. La DAJ sugiere reemplazar los siguientes ítems:



Impugnaciones:

j.2) Las impugnaciones al Dictamen deberán formalizarse por escrito, con los motivos bien fundamentados y dentro de un (1) día hábil de haber sido publicado en la cartelera de la Facultad y/o en el Sitio Web (página oficial) de la Facultad el Dictamen del Comité Evaluador.

Plazos:

g.10) La excusación de un miembro del Comité Evaluador (según g.9.) deberá formalizarse a través de nota dirigida al Decano de un (1) día hábil siguiente de haberse publicada la nómina de inscriptos. Las excusaciones deben ser resueltas por el Decano de la Facultad en el término de 7 días corridos a posterior de la presentación.

g.11) Las recusaciones que efectúen los aspirantes (según g.9.) deberán hacerse mediante nota dirigida al Decano dentro de un (1) día hábil siguiente de haberse publicada la nómina de inscriptos. Las recusaciones deben ser resueltas por el Decano de la Facultad en el término de siete (7) días corridos a posterior de la presentación.

g.12) Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de vencido el plazo de recusación/excusación o resuelta la recusación/excusación por parte del Decano, cada miembro docente titular del Comité Evaluador deberá proponer dos (2) temas, referente a trabajo/s práctico/s y/o problema/s, del programa vigente de la/s asignatura/s objeto del concurso a desarrollar en un tiempo de 30 minutos, como así también la modalidad de exposición, para su posterior sorteo a efectos de definir el tema sobre el que versará la prueba de oposición.

g.13) Dentro de un (1) día hábil de vencido el plazo de presentación de los temas por parte del jurado se realizará el sorteo del tema y el orden con el cual expondrán los estudiantes inscriptos. Dicho acto será realizado en presencia de una Autoridad de la Facultad de Ingeniería. El tema sorteado será común para el o los postulantes. Se labrará un Acta donde conste la nómina y el orden de exposición de los aspirantes, así como el tema a exponer. El Acta será publicada en la cartelera de la Facultad y en el Sitio Web (página oficial) de la Facultad.

Dictamen:

i.3) El Dictamen será analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, quien emitirá un Despacho el cual será notificado a los postulantes y publicado en la cartelera de la Facultad y en el Sitio Web (página oficial) de la Facultad por el término de dos (2) días hábiles, vencido ese plazo ingresará a Consejo Directivo para su aprobación.

La propuesta de la Señora Decana es incorporar las observaciones de la DAJ al reglamento ya que, al no haber un cambio de espíritu, no es necesario derivar el tema a una comisión para un análisis detallado y poner en vigencia el mismo. La propuesta se aprueba por unanimidad.

7) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO DE POSGRADO: "ECUACIONES DIFERENCIALES Y SISTEMAS DINÁMICOS" (CING-04) – MAESTRÍA EN CS. DE LA INGENIERÍA

La Señora Decana procede a la lectura del despacho de la Junta Académica en donde se trató el curso de posgrado Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos de 60hs a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2019 y el primero del año 2020. Se pone en consideración la formación académica y pedagógica, y los antecedentes del Docente Responsable, Prof. Daniel FORCHETTI y Co-Responsables Profesores Guillermo BOSSIO, José María BOSSIO y Guillermo MAGALLÁN, y se sugiere aprobar el curso. La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el curso. Se aprueba por unanimidad.

8) SOLICITUD PRESENTADA POR SECRETARIO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE RECURSOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

La Señora Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario Técnico de la Facultad, en donde se solicita autorización al Consejo Directivo para realizar un gasto por un monto aproximado de \$310.000 pesos, extraído del 5% de los Recursos Propios que ingresan a la Facultad de Ingeniería con el objetivo de adquirir pintura para el Departamento de Tecnología Química, Planta Experimental del Departamento Mecánica y las instalaciones del Grupo de Energía Solar, y para la adquisición de

materiales para complementar el equipamiento de las aulas de uso común creadas a través de Resolución No. 123/19 de Consejo Directivo.

La propuesta de la Sra. Decana es constituirse en Comisión de Presupuesto y aprobar el uso de los fondos de Recursos Propios. Se aprueba por unanimidad.

9) PROPUESTA DE SEGUNDA EDICIÓN JORNADAS “SEMANA DE INGENIERÍA-INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO” PRESENTADO POR SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y SECRETARIA ACADÉMICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la propuesta presentada por la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Vinculación con el Medio y la Secretaría Académica. La propuesta es que la actividad se desarrolle desde el martes 29 de octubre y hasta el jueves 31 de octubre del corriente. El martes 29 se llevará adelante la Jornada de Divulgación Científica Tecnológicas de Grupos y Laboratorios, el día Miércoles 30, charlas temáticas: Emprendedorismo, Cooperativismo, Recruiting e Incubadora de Empresas y finalmente el día Jueves 31 Jornada con Graduados. La Decana menciona que se cuenta con un total de \$25.000 para llevar adelante las Jornadas, el que se ha gestionado a través de un proyecto ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, el cuál fue aprobado y se utilizará para afrontar el costo antes mencionado.

Se propone implementar, para futuras jornadas, la posibilidad de utilizar videoconferencia para los disertantes graduados y la emisión en vivo de las charlas.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión, en el que se han trabajado tres temas:

Tema 1: Propuesta de designación de ayudantes de investigación en el marco del Reglamento de Ayudantías de Investigación Ad-Honorem de la Facultad de Ingeniería.

El Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico informa sobre el dictamen del jurado para la designación de Tamara LERCHUNDI y Florencia IRUSTA como Ayudantes de Investigación Ad-Honorem. El Jurado no hace referencia alguna a condiciones de admisibilidad e incompatibilidad de los aspirantes por lo que solicita a la comisión de Investigación clarificar estos aspectos. El Secretario de Investigación aclara que las postulantes no presentan incompatibilidades para la designación en el cargo de referencia. Por lo tanto, la comisión conjunta recomienda a Consejo Directivo designar a las estudiantes Tamara LERCHUNDI y Florencia IRUSTA como Ayudantes de Investigación Ad-Honorem.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar la designación de las alumnas Tamara LERCHUNDI y Florencia IRUSTA como Ayudantes de Investigación Ad-Honorem. Se aprueba por unanimidad.

Tema 2: Definición de las líneas prioritarias de investigación de la Facultad.

La Sra. Decana da lectura al despacho comentando los avances de la comisión en el tema. En el despacho se expone que se considera que es importante que la Facultad de Ingeniería cuente con líneas de investigación en concordancia con las áreas y sub áreas de investigación definidas por Res. CD N° 302/18. También se pone a disposición de la Comisión una propuesta de líneas prioritarias de la Facultad de Ingeniería articulando el contenido de la Res. CD N° 044/15 y N°302/18 y se propone poner en consideración de los Directores de Departamento este documento y mantener el tema en tratamiento hasta contar con la correspondiente respuesta de los mismos.

Tema 3: Expediente 132.973: “Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Cámara de Industria Eléctrica de Córdoba”.

La Sra. Decana da lectura al despacho comentando que el convenio es de particular interés para el Grupo de Energía Solar (GES) del Departamento Mecánica, quién ha venido manteniendo relaciones informales



con integrantes de dicha cámara. También aclara que el convenio se ajusta a todas las reglamentaciones estipuladas por la Universidad Nacional de Río Cuarto.

A continuación, la Sra. Decana da lectura a la nota elevada por el Secretario de Vinculación con el Medio en donde expresa que se han cumplimentado los cambios solicitados por la Comisión Conjunta de Investigación y Extensión requiriendo se reemplace la palabra "Anexos" por "Protocolos de Trabajo" en las cláusulas Tercera, Cuarta y Séptima.

La Sra. Decana propone aprobar la firma del convenio y elevar a Consejo Superior para su aprobación. La propuesta se aprueba por unanimidad.

INFORME DE DECANO

Carrera en Energías Renovables

La Sra. Decana comenta que el CONFEDI elevó la aprobación de la carrera Ingeniería en Energías Renovables a la SPU, a través de nota firmada por el director del CONFEDI pidiendo el tratamiento para ser incorporada al Art.43 de la Ley de Educación Superior.

También comenta que la carrera debe ser aprobada por el Art.43 de forma obligatoria. Inicialmente se pretendía que se aprobara de forma transitoria por el Art. 42 pero finalmente queda claro que una carrera de Ingeniería solo puede ser aprobada por el Art. 43 de la LES.

Siendo las 15:40 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

Leonardo J. Trejo
Leonardo J. Trejo

~~Horacio O'Connell~~
Horacio O'Connell
Horacio O'Connell
N. Valentina Jose
Rotelli, Sofía -
PATRICIO VEZQUEZ
Marcelo Flores
Marcelo Flores

